



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Siendo las 19:07 horas del día 29 de junio del año 2023, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la décima primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos Alberto Morones Rivas, Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González, María Isabel Cruz Bernal, Rosina Ávila Palma y Griselda Triana López, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castañón Monjardín; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la décima sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Someter a votación el Manual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles.
- VI. Asuntos generales.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

1.- Por mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo se aprobó el Manual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, previa presentación y exposición que les fue realizada por el Coordinador General Administrativo, documento que se les había hecho llegar desde el 23 de junio de 2023 a sus correos electrónicos. Tal aprobación se llevó a cabo con dos votos en contra por parte de la Consejera Rosina Ávila Palma y el Consejero Alberto Morones Rivas y 5 en favor por parte de la Presidenta Jhenny Judith Bernal Arellano, Griselda Triana López, Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González, María Isabel Cruz Bernal Isabel.

2.- Se aprobó por unanimidad, invitar a Sibely Cañedo Cázares, como observador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, respecto de la posibilidad con que cuenta el Consejo Consultivo de este Instituto para invitar a observadores de defensa de derechos humanos, de periodistas y de libertad de expresión, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto, a la décima segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several vertical lines and a horizontal line at the bottom.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by several horizontal lines and a vertical line at the bottom.

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la décima primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 29 de junio del 2023.